

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta de 17 lotes de material inútil o en desuso. Expediente número 9/77, Regional, y 22/77, Central.*

El día 16 de enero del próximo año, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la Sala de Actos del Gobierno Militar de esta plaza para enajenar, por subasta, 17 lotes de material inútil o en desuso, compuestos de: Chatarra de hierro, aluminio, metal, acero, trapo, algodón blanco, color, lana, lona, cuero vario, etc., por un importe en base de licitación de 642.964 pesetas.

Pliegos de bases y cuanta información se desee, se solicitará en la Secretaría de esta Junta, sita en la segunda planta del Gobierno Militar, los días laborables, de nueve a catorce horas, y en todas las Juntas Regionales.

Valencia, 28 de noviembre de 1977.—9.609-A.

*Resolución de la Intendencia de la Jurisdicción Central de Marina por la que se anuncia concurso de las obras de construcción e instalación de la Estación Receptora de la Nueva Estación Radio del Estado Mayor de la Armada (EREMA), en Torre Bermeja (Madrid).*

Se anuncia concurso restringido para la confección del proyecto y ejecución de las obras del expediente T-87-P-77-Md. de la Jurisdicción Central del Cuartel General de la Armada.

**Objeto:** Proyecto y ejecución de las obras de construcción e instalación de la Estación Receptora de la Nueva Estación Radio del Estado Mayor de la Armada (EREMA), en Torre Bermeja (Madrid).

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses (18).

**Oficina donde está de manifiesto el expediente:** En la Intendencia de la Jurisdicción Central del Cuartel General de la Armada, calle Montalbán, 2, de nueve a trece horas, los días hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones, pueden examinarse la Memoria, pliego de bases técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares. Los datos complementarios que las firmas concursantes estimen necesarios para desarrollar sus proyectos y presupuestos pueden ser recabados en la Jefatura del Servicio Técnico de Electricidad y Electrónica (STEE), en la Jefatura del Apoyo Logístico (JAL), avenida de Pío XII, número 83, Madrid-16, previo el permiso oficial o «aclearance», que extenderá dicho STEE, por tratarse de destalles reservados del sistema.

**Fianza provisional:** El importe de ésta será el dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata que figura en el proyecto presentado por el concursante, y se constituirá en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratos del Esta-

do y demás disposiciones complementarias sobre la materia.

**Clasificación de los licitadores:** Clasificación oficial de la Empresa como contratista del Estado, en el subgrupo I-7, categoría e) y subgrupo I-8, categoría e).

**Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo:** Los proyectos, la documentación administrativa, la acreditativa de las condiciones especiales requeridas para la admisión al concurso y las proposiciones económicas se presentarán en sobres independientes, lacrados y firmados por los licitadores.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Toda la documentación citada podrá entregarse en mano en la Jefatura de Intendencia expresada, hasta las once horas del día 8 de abril de 1978, no admitiéndose las presentadas por correo.

**Celebración del concurso:** En el salón de actos del Cuartel General de la Armada, a las once horas del día 18 de abril de 1978.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de 19 ....., domiciliado en ..... calle ..... número ..... piso ....., teléfono ..... con plena capacidad de obrar, actuando en nombre propio o en representación de ..... (en este caso se acreditará mediante poder bastante al efecto), se compromete a realizar las obras de construcción e instalación de la Estación Receptora de la Nueva Estación Radio del Estado Mayor de la Armada (EREMA), en Torre Bermeja (Madrid), de acuerdo con el pliego de bases técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares que figuran en el expediente de obras de la Jurisdicción Central del Cuartel General de la Armada número T-87-P-77-Md., cuyo contenido declara conocer plenamente, así como con el proyecto, presupuesto y pliego de prescripciones técnicas que ha presentado al concurso, por el precio de ..... pesetas. Asimismo se compromete a realizar el mantenimiento de las instalaciones anteriormente citadas, durante un periodo de ..... (no inferior a diez años) ..... años, con arreglo al Plan y Presupuesto de Apoyo Logístico integrado que ha presentado al concurso.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que origine el presente anuncio.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El Intendente de la Jurisdicción Central, Carlos Caballero Alonso.—14.388-C.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la adjudicación de las obras para construcción de un edificio para Comisaría de Policía en Córdoba.*

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, el excelentísimo señor Subsecretario de Orden Público ha re-

suelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de edificio para Comisaría del Cuerpo General de Policía en el Parque de Figueroa, de Córdoba, a favor de la Empresa «Arquitectura y Técnica, S. A.», en la cantidad de pesetas 37.961.828.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de noviembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García. 12.111-E.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca concurso-subasta público de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral en una parcela del Estado sita en Badajoz.*

Se anuncia concurso-subasta público de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral en una parcela del Estado sita en Badajoz, según proyecto del Arquitecto don Antonio Espinosa Marín aprobado legalmente. El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en los artículos 98 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentarse en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

**Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:** Durante los diez días hábiles siguientes al del en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid.

El presupuesto de contrata es de diecinueve millones doscientas cuatro mil quinientas sesenta y nueve (19.204.569) pesetas, y la fianza provisional de trescientas ochenta y cuatro mil noventa y una (384.091) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La clasificación requerida: Grupo C), edificaciones, y categoría C), o superior.

**Apertura de pliegos y adjudicación provisional:** Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo, Sala de Juntas de la planta tercera, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliego de condiciones y documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Sección de Guarderías Infantiles Laborales de la Dirección General de Servicios Sociales de la Seguridad Social y en la Delegación Provincial de Trabajo de Badajoz.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterao de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil Laboral en Badajoz, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de noviembre de 1977.—El Subsecretario, J. Arozamena.—9.550-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio construido para cinematógrafo en el pueblo de Rincón del Obispo, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio construido para cinematógrafo en el poblado de Rincón del Obispo, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres), con destino a la instalación de una industria agraria, almacén o artesanía sin finalidad determinada, valorado en 474.382 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, número 8), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 9.487 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 18 de enero de 1978.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Administrador general (ilegible).—9.570-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adjudicación y venta de una artesanía dedicada a tienda-bar con vivienda en el Poblado «Agrupación de Santo Tomé», en el término municipal de Santo Tomé (Jaén).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de una artesanía dedicada a tienda-bar con vivienda en el poblado «Agrupación de Santo Tomé», en el término municipal de Santo Tomé (Jaén).

El tipo base de licitación es de 432.137 pesetas.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, 25), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 8.643 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 18 de enero de 1978.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Administrador general.—9.567-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adjudicación y venta de un solar en Gimennells (Lérida), destinado a la construcción de una artesanía para dedicarla a pescadería.*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un solar de 500 metros cuadrados en Gimennells (Lérida), destinado a la construcción de una artesanía para dedicarla a pescadería.

El tipo base de licitación es de 87.000 pesetas.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Lérida (calle General Yagüe, número 35), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 1.340 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del día 18 de enero de 1978.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Administrador general.—9.566-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de dos edificios destinados a Artesanía, con vivienda, en el núcleo de Lácara, en la zona regable de Montijo (Badajoz).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de dos edificios destinados a panadería y tienda-bar, con vivienda en el núcleo de Lácara, en la zona regable de Montijo (Badajoz), valorados en 452.346 pesetas, y 583.775 pesetas, respectivamente.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos puede examinarse en las Oficinas Centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 9.047 pesetas para la panadería, y 11.675 pesetas para la tienda-bar, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 18 de enero de 1977.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Administrador general (ilegible).—9.568-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de una Artesanía, de finalidad no determinada, en el pueblo Castillo de Doña Blanca, de la zona regable del Bajo Guadalete (Cádiz).*

Se anuncia nuevo concurso público para la adjudicación y venta de una Artesanía, de finalidad no determinada, en el pueblo Castillo de Doña Blanca, de la zona regable del Bajo Guadalete (Cádiz).

El tipo de licitación es de 1.088.052 pesetas.

El pliego de bases que regirá en el concurso en el que figuran modelo de proposición y condiciones puede examinarse en las Oficinas Centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Cádiz (plaza Esteve, sin número), de Jerez de la Frontera, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 21.761 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 18 de enero de 1978.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Administrador general (ilegible).—9.569-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de reparación y reforma de la planta quinta, ala izquierda, del Centro de Rehabilitación y Traumatología de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco».*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reparación y reforma de la planta quinta, ala izquierda, del Centro de Rehabilitación y Traumatología de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», de Barcelona.

El presupuesto de la contrata asciende a 5.463.723 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en sesenta días, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse, previo pago de 250 pesetas, en la Administración Adjunta de Asuntos Generales, sita en el Pabellón de Gobierno de la citada Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», paseo del Valle de Hebrón, s/n., Barcelona-35.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la expresada Ciudad Sanitaria, en el plazo de diez días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las trece horas del último día.

Barcelona, 1 de diciembre de 1977.—El Director provincial.—9.714-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de paso cubierto y acerado en el Hospital Psiquiátrico.*

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de paso cubierto y acerado en el Hospital Psiquiátrico, con un presupuesto de ejecución por contrata de 937.507 pesetas.

Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Los licitadores constituirán fianza provisional del 2 por 100 del tipo, y el adjudicatario, el 4 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial, se presentarán en la Secretaría de nueve treinta a trece treinta horas, dentro del plazo de veinte días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», junto con los demás documentos que se señalan en la convocatoria.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el de su presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número .....; enterado de la subasta convocada para adjudicar las obras dep aso cubierto y acerado en el Hospital Psiquiátrico, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se comprometo a ejecutar dichas obras, con arreglo al citado proyecto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 21 de noviembre de 1977.—El Presidente accidental.—El Secretario.—9.443-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y mejora del Hogar Infantil de El Ferrol.

**Objeto:** De conformidad con lo acordado en 17 de septiembre de 1977, se anuncia la subasta para contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado reparación y mejora del Hogar Infantil de El Ferrol.

**Tipo de licitación:** 1.500.000 pesetas.

**Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

**Pagos:** Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto 1.ª fase del proyecto extraordinario establecimientos benéficos y locales para servicios provinciales.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parques, en horas de diez a trece.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta se fija en 27.500 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del Arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en el piso ..... de la casa número ..... de la calle o plaza ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de ..... anunciadas en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

Ofrece el precio de ..... (en letra) ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido o visado con fecha de ..... de ..... de 1977...

d) Acompaña por separado y fuera del sobre el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de ..... número ....., piso .....

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos: .....

(Lugar, fecha y firma.)

**Presentación de pliegos:** Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parques, desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se realizará en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 14 de noviembre de 1977.—El Presidente, Manuel Fraga Solar.—El Secretario, Antonio Rodríguez M a s.—6.695-2.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público (1.ª fase), Villanueva de la Cañada.

Se anuncia la subasta, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: «Alumbrado público (1.ª fase), Villanueva de la Cañada».

**Precio tipo:** 10.372.436 pesetas.

**Fianza provisional:** 158.882 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la

primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto planos que han de regir para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de octubre de 1977.—El Secretario.—9.472-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche de los kilómetros 5,580 al 6,600 del camino vecinal de Boadilla del Monte a Brunete (proyecto reformado).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de ensanche de los kilómetros 5,580 al 6,600 del camino vecinal de Boadilla del Monte a Brunete (proyecto reformado) con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 6.198.555 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantía provisional:** 112.900 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en .....; enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ..... se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de noviembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—9.522-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de fachadas, cubiertas y terrazas en el Instituto Provincial de Puericultura de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» (primera fase).**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de fachadas cubiertas y terrazas en el Instituto Provincial de Puericultura de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» (primera fase), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 12.617.810 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantía provisional:** 206.178 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en .....; enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ..... se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de noviembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—9.523-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de fachadas, cubiertas y terrazas en el Instituto Provincial de Puericultura de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» (segunda fase).**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de fachadas, cubiertas y terrazas en el Instituto Provincial de Puericultura de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» (segunda fase), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 3.851.098 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantía provisional:** 82.022 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el

citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en .....; enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ..... se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de noviembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—9.524-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material sanitario con destino al Hospital Provincial y Hospital Psiquiátrico de «El Rebullón».**

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso para la adquisición del siguiente material por los tipos de licitación que se expresan:

#### Hospital provincial:

Una incubadora, por 470.000 pesetas.

Un broncofibroscopio, por 850.000 pesetas.

Una mesa operatoria, por 1.000.000 de pesetas.

#### Hospital Psiquiátrico «El Rebullón»:

Un estimulador aversivo, por 400.000 pesetas.

El expresado material se suministrará con sus correspondientes accesorios y elementos complementarios.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso, así como las características del material a adquirir, figuran en el expediente obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

#### Plazo de entrega:

Tres meses.  
**Fianzas:** La provisional será del 3 por 100 del tipo de material que se licite, y la definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el su-

ministro de material sanitario a la excelentísima Diputación, con destino a....., los acepta íntegramente y se compromete a suministrar el material siguiente: ..... (reseñar el que se oferta), por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se entregarán en la Secretaría General de la Corporación o en el Negociado de Fomento, indistintamente, entre las nueve y las trece horas, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en este Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 16 de noviembre de 1977.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—9.415-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por el que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras, limpieza varía, riego de vías públicas y otros análogos.**

1.º **Objeto:** Recogida de basuras, limpieza varias, riego de vías públicas y otros análogos, determinados en el pliego de condiciones base de este concurso.

2.º **Precio de licitación:** Dadas las características del concurso, no se fija tipo de licitación.

3.º **Plazo de duración:** Siete años, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva del concurso.

4.º **Forma de pago del precio:** Será por dozeavas partes y mensualidades vencidas, pagaderas en los quince primeros días del mes siguiente al de la prestación de los servicios.

5.º **Garantías:** Provisional, 420.000 pesetas para tomar parte en el concurso; la definitiva se fijará aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, y horas de oficina, a contar desde el siguiente día hábil de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán ir acompañadas las proposiciones de los documentos a que se refiere la base 41 del pliego de condiciones.

7.º **Apertura de plicas:** En el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de plicas se hará sin efectuar adjudicación provisional, pasando el expediente a examen e informe de las Comisiones y Técnicos correspondientes, formulándose propuesta al Pleno, quien efectuará la adjudicación definitiva o declarará desierto el concurso.

8.º La Mesa para el acto de apertura, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, 1.º del Reglamento de Contratación, estará constituida por el Presidente de la Corporación, o Concejal en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

9.º **Bastanteo de poderes:** Por el Secretario general de la Corporación.

10.º **Modelo de proposición:** Don ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle ..... número ..... de ..... (localidad), provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre ..... enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... así como el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas apro-

bado por dicho Ayuntamiento, para la contratación del servicio de limpieza viaria y otros análogos, habiendo examinado también los documentos de que consta el expediente, y aceptando íntegramente las obligaciones y responsabilidades que impone el pliego de condiciones por el que se rige esta licitación, de acuerdo con la oferta que se acompaña, se comprometo en un todo a tomar a su cargo la prestación de los servicios objeto del concurso, durante un plazo de siete años, por la cantidad de (en letra y número pesetas).

Por vía de sugerencia en orden a la mejor realización del contrato, y sin menoscabo de lo establecido en el pliego, y por si pudiere aceptarlo el Ayuntamiento, propone lo siguiente: ..... (consignar lo que a juicio del proponente considere pertinente para la mejor prestación del servicio).

(Fecha y firma del proponente.)

Algeciras, 18 de noviembre de 1977.—  
El Alcalde, José Angel Cadelo Rivera.—  
9.328-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de acondicionamiento del pavimento de los accesos al Complejo Polideportivo Municipal de esta población.**

La excelentísima Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 6 de octubre pasado, acordó sacar a segunda subasta, por haber quedado desierta en primera licitación, las obras arriba expresadas.

En esta subasta regirán las mismas condiciones que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de 4 de agosto de 1977.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se podrán examinar los pliegos de condiciones en el Negociado de Obras y Servicios, en horas de nueve a doce, cualquier día hábil.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arucas, 27 de octubre de 1977.—El Alcalde, Manuel Fernando Pérez y Pérez.—  
9.451-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ayna (Albacete) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Autorizado por el ICONA el plan extraordinario a realizar en el Monte Pinar número 87 de estos propios y año 1978, se saca a pública subasta el lote único de maderas a ejecutar en el mismo con arreglo a las siguientes condiciones:

Fecha de celebración subasta: Día 20 de diciembre, doce de la mañana.

Presentación de pliegos hasta las trece horas del día anterior hábil del reseñado para la subasta.

#### Características lote

Compuesto de 2.450 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Tipo de tasación: 2.205.000 pesetas.

Modelo de proposición: Do ....., natural de ....., de ....., años, con residencia en ....., lo que acredita con D. N. I. número ....., en representación de ....., lo que acredita con ....., enterado del anuncio subasta publicado por el Ayuntamiento de Ayna, «Boletín Oficial de la Provincia» número ....., de fecha ....., y «Boletín Oficial del Estado» número ....., relacionado con el aprovechamiento de ....., a realizar en el Monte Pinar, número 87 de sus propios, en año forestal 1978, acep-

ta. los pliegos de condiciones que rigen el aprovechamiento, y ofrece, si se adjudica a su favor, ingresar en arcas municipales, dentro del plazo reglamentario la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se formularán en sobre cerrado, reintegradas con póliza de seis pesetas o extendidas en papel timbrado de igual cuantía, pudiendo presentarse durante los días y horas hábiles de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la subasta, debiendo venir acompañado de los siguientes documentos:

Poder bastantado, cuando se obre en representación por Abogado colegiado y en ejercicio en la provincia, declaración jurada de no estar incurso en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, resguardo de haber constituido el depósito provisional del 3 por 100 del tipo de tasación, carné de Empresa con responsabilidad y recibo correspondiente de licencia fiscal.

Si esta subasta quedara desierta se celebrará una segunda subasta a los diez días hábiles siguientes de la primera en las mismas condiciones.

Ayna, 26 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—14.256-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Baza (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de limpieza de varios edificios oficiales en esta ciudad.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Baza convoca subasta para contratar el servicio de limpieza de varios edificios oficiales en esta ciudad, por el tipo de licitación de 998.934 pesetas y tiempo de duración del contrato de un año, prorrogable por tres anualidades sucesivas.

Los pliegos de condiciones se encuentran espuestos en las oficinas municipales, y los licitadores deberán prestar una garantía provisional de 25.000 pesetas y una definitiva de 50.000 pesetas, ajustando sus proposiciones al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta para contratar el servicio de limpieza de los edificios públicos de la ciudad de Baza, que se reseñan en el pliego de condiciones anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número .....

Las plicas se presentarán en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, hasta el día de su apertura, que será el veintidós días hábiles de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Baza, 22 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.447-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barreiros (Lugo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo automóvil con destino al servicio municipal de suministro de agua.**

Objeto: Adquisición de un vehículo automóvil nuevo, tipo camioneta cerrada o furgón, de estructura totalmente metálica, motor a gasóleo, doble tracción, carga entre 1.000 y 1.500 kilogramos, matriculado a nombre del Ayuntamiento.

Plazo de entrega: Tres meses, a contar de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 575.000 pesetas.  
Garantías: Provisional, 11.500 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Forma de pago: Al contado, a la entrega del vehículo matriculado.

Este concurso se rige por las normas de la Ley de Régimen Local y del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

Pliego de condiciones: Se halla expuesto en la Secretaría Municipal.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición: Se ajustará sustancialmente a este.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., a efectos de notificaciones y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con poder notarial declarado bastante), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Barreiros para la adquisición de un vehículo automóvil con destino al servicio municipal de abastecimiento de agua.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de 11.500 pesetas.

4. Ofrece el vehículo ....., de características iguales y similares a las establecidas en la cláusula 1.ª del pliego de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas, y con las siguientes condiciones:

Plazo de garantía: .....  
Características del vehículo: .....  
Asistencia técnica: .....  
Plazo de entrega: .....  
Forma de pago: .....

Puede concretar cualquier otra mejora, ventaja o utilidad distinta de las expresadas en las presentes bases.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Barreiros, 21 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Manuel Porteiro.—9.408-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y extendido de las obras de reparación y extendido de aglomerado en varias calles del centro de la población (sector Sur).**

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de reparación y extendido de aglomerado en varias calles del centro de la población (sector Sur).

Tipo de licitación: 7.883.650 pesetas.  
Plazo de ejecución: Las obras deberán realizarse en el plazo de tres meses.

Pagos: Mediante certificaciones de obras, expedidas por Técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas.

Garantía provisional: 153.255 pesetas.  
Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación.

cación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de ..... se compromete a realizarlas por la cantidad de ..... (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría, durante las horas de oficinas, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Ciudad Real, 16 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.330-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y extendido de aglomerado en varias calles del centro de la población (sector Norte).**

**Objeto de la subasta:** Contratación de las obras de reparación y extendido de aglomerado en varias calles del centro de la población (sector Norte).

**Tipo de licitación:** 9.162.461 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán realizarse en el plazo de tres meses.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obras, expedidas por Técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

**Exposición del expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

**Garantía provisional:** 172.437 pesetas.

**Garantía definitiva:** La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de ..... se compromete a realizarlas por la cantidad de ..... (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría, durante las horas de oficinas, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Ciudad Real, 16 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.329-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid) por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.**

Autorizado por resolución del Ministerio del Interior, de 11 de noviembre de 1977, este Ayuntamiento procede a la ena-

jenación, mediante subasta pública, de las siguientes parcelas de «La Fuente del Conejo», en este término municipal:

Parcela 1,	de 1.030 metros cuadrados;
parcela 2,	de 1.157 metros cuadrados;
parcela 3,	de 1.225 metros cuadrados;
parcela 4,	de 1.175 metros cuadrados;
parcela 6,	de 1.122 metros cuadrados;
parcela 7,	de 1.176 metros cuadrados;
parcela 9,	de 1.083 metros cuadrados;
parcela 10,	de 1.155 metros cuadrados;
parcela 11,	de 1.115 metros cuadrados;
parcela 12,	de 1.130 metros cuadrados;
parcela 13,	de 1.160 metros cuadrados;
parcela 14,	de 1.078 metros cuadrados;
parcela 15,	de 1.090 metros cuadrados;
parcela 16,	de 1.109 metros cuadrados;
parcela 17,	de 1.240 metros cuadrados;
parcela 18,	de 1.218 metros cuadrados;
parcela 19,	de 1.250 metros cuadrados;
parcela 57,	de 808 metros cuadrados;
parcela 58,	de 775 metros cuadrados;
parcela 59,	de 1.280 metros cuadrados;
parcela 60,	de 1.085 metros cuadrados;
parcela 61,	de 1.285 metros cuadrados;
parcela 62,	de 1.264 metros cuadrados;
parcela 63,	de 1.123 metros cuadrados;
parcela 64,	de 1.471 metros cuadrados;
parcela 65,	de 1.051 metros cuadrados;
y parcela 66,	de 1.138 metros cuadrados.

**Tipo de licitación:** A razón de 500 pesetas metro cuadrado y al alza.

**Forma de pago:** Al contado, a la firma del contrato privado, que se hará dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos de condiciones y el expediente:** Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** 25.000 pesetas por parcela, sin que sea precisa la garantía definitiva, ya que la incomparecencia a la firma del contrato privado o la falta de pago al contado implicará la pérdida del derecho de adjudicación y de la fianza provisional.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, de estado ..... vecino de ..... y domiciliado en .....; enterado de los pliegos de condiciones que acepta íntegramente y de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece, para la venta a su favor de la parcela número ..... del plano parcelario de la finca de propios de este Ayuntamiento, «La Fuente del Conejo», la cantidad de ..... pesetas por metro cuadrado, que hace un total de ..... pesetas, acompañando a esta proposición el resguardo de haber constituido la garantía de 25.000 pesetas. Declara no afectarle incapacidad ni incompatibilidad alguna para tomar parte en esta subasta, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

(Lugar, fecha y firma.)

**Plazo, lugar y horas en que se hayan de presentar plicas:** Este anuncio se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y se podrán presentar plicas dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la fecha en que aparezca el último de dichos anuncios, en horas hábiles de oficina y hasta las catorce horas del último día hábil, en la Secretaría Municipal. Por cada parcela se presentará una plica, pero no es necesario que conste en el exterior del sobre el número de la parcela, bastando la referencia de «Subasta de parcelas de la «Fuente del Conejo»» con los datos del licitante.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

**Reintegros:** Las proposiciones irán reintegradas con los timbres del estado correspondientes y pólizas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local; éstas serán facilitadas por la Secretaría.

**Segunda subasta:** Si alguna parcela resultare desierta en primera subasta, se celebrará segunda, bajo los mismos tipos y condiciones, a los diez días hábiles siguientes al de celebración de la primera subasta.

Colmenarejo, 16 de noviembre de 1977. El Alcalde, Dámaso Román.—9.439-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso (Santander) por la que se anuncia subasta de obras de afirmado del camino rural de La Serna a Paracuelles.**

Subasta para la adjudicación de obras de afirmado del camino rural de La Serna a Paracuelles.

1.º **Objeto:** La presente subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de afirmado del camino rural de La Serna a Paracuelles, descritas en el proyecto técnico correspondiente.

2.º **Duración:** La obra deberá realizarse en el plazo de cuatro meses, contados desde la fecha de la adjudicación definitiva de la subasta.

3.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de un millón ciento cuarenta y seis mil setecientos setenta y cinco (1.146.775) pesetas.

4.º **Normas sobre mejoras:** Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo, consignando el tanto por ciento de bonificación.

No será tenida por correcta ni válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión de: «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», y conceptos análogos.

5.º **Garantía o fianza provisional:** Los licitadores deberán prestar una fianza provisional de veintidós mil novecientas treinta y cinco pesetas para asegurar a la Corporación que constituirán la definitiva y formalizarán el contrato.

6.º **Garantía o fianza definitiva:** El adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.º **Exposición de documentos:** Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en las oficinas de Secretaría, a petición de los interesados, durante las horas de diez a trece.

8.º **Documentos que debe acompañar toda proposición:** A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

9.º **Modelo de proposición:** Don ..... de profesión ..... que vive en ..... con domicilio en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de ..... anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en ..... (tanto por ciento).

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. A los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público por ocho días los pliegos de condiciones de esta subasta, durante cuyo período podrán formularse reclamaciones contra el mismo. Caso de formularse alguna reclamación, se suspenderá esta licitación y se anunciará una nueva, una vez resuelta aquélla.

11. *Presentación de plicas:* Las propuestas y documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de afirmado del camino rural de La Serna a Paracuelles», en el Registro de Entrada de las oficinas de Secretaría hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

12. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

13. «*Bastante de poderes:* Cuando la propuesta se formule por medio de representante que acredite tal condición, será bastantada, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

Hermandad de Campo de Suso, 11 de noviembre de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—9.416-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para el pastoreo de 2.100 cabezas de ganado lanar.**

*Objeto:* Subasta para el arrendamiento de los pastos de la Casa de Campo para el pastoreo de 2.100 cabezas de ganado lanar.

*Tipo:* Dos pesetas por cabeza de ganado y día.

*Plazos:* Desde el momento en que se notifique la adjudicación hasta el 30 de junio de 1978.

*Pagos:* La mitad del pago en el momento de la adjudicación y el resto el 30 de junio.

*Garantías:* Provisional, 15.000 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de arriendo de los pastos de la Casa de Campo para el pastoreo de 2.100 cabezas de ganado lanar, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas por cabeza de ganado y día.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del

primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 21 de noviembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.398-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 17 barredoras colectoras automóviles para el Departamento de Limpiezas.**

*Objeto:* Concurso de adquisición de 17 barredoras colectoras automóviles para el Departamento de Limpiezas.

*Tipo:* 72.000.000 de pesetas.

*Plazos:* De entrega, será fijado por los licitadores, y el de garantía, un año.

*Pagos:* Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 440.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 17 barredoras colectoras automóviles para el Departamento de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.702-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

A los veintinueve días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un empleado del I.C.O.N.A. y el Secretario del Ayuntamiento, o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, la primera subasta del aprovechamiento de maderas y leñas del monte de estos propios número 38 del Catálogo, denominado «Pinar de Arriba», «Román» y «La Garlitera», con arreglo a los siguientes datos:

**Lote 1.º, a las doce horas**

Número de pinos: 1.182, de la especie «pinaster».

Volumen de fustes: 642 metros cúbicos. Leña de copas: 98 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 35 por 100.

Tasación del aprovechamiento: 571.670 pesetas.

Garantía provisional: 17.150 pesetas.

**Lote 2.º, a las doce y treinta minutos**

Número de pinos: 619, de la especie «pinaster».

Volumen de fustes: 438 metros cúbicos.

Leña de copas: 72 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 35 por 100.

Tasación del aprovechamiento: 457.080 pesetas.

Garantía provisional: 13.712 pesetas.

**Lote 3.º, a las trece horas**

Número de pinos: 374 de la especie «pinaster».

Volumen de fustes: 220 metros cúbicos.

Leña de copas: 38 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 34 por 100.

Tasación del aprovechamiento: 188.070 pesetas.

Garantía provisional: 5.582 pesetas.

**Lote 4.º, a las trece y treinta minutos**

Número de pinos: 100 pinos «pinaster» y 82 pinos «pinea».

Volumen de fustes: 91 metros cúbicos.

Leña de copas: 15 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 30 por 100.

Tasación del aprovechamiento: 67.675 pesetas.

Garantía provisional: 2.030 pesetas.

Admisión de proposiciones para cada uno de los lotes, hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Los licitadores presentarán, en sobre separado, resguardo de haber constituido la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carné de Empresa con responsabilidad o justificante de haberlo solicitado, documento nacional de identidad y los que representen a tercera persona, poder notarial debidamente bastantado por cualquiera de los Letrados con ejercicio en Segovia.

El adjudicatario o adjudicatarios están obligados al cumplimiento del pliego específico de condiciones técnico-facultativas para regular la ejecución del aprovechamiento, que se halla unido al expediente.

Serán de cuenta del rematante el importe de los anuncios y demás gastos que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del reglamentario contrato, así como todos los relacionados con esta subasta, por todos conceptos.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes a la fecha de la primera y en las mismas condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con residencia en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según lo demuestra con .....), en posesión del documento nacional de identidad número ....., se comprometo a tomar a su cargo el aprovechamiento de maderas y leñas del monte de propios número 38 del Catálogo, lote ....., perteneciente al Municipio de Navas de Oro, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Navas de Oro, 19 de noviembre de 1977. El Alcalde, José A. Sacristán.—9.382-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Papiol (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado, pavimentación y acerado de las calles Carmen y Las Parras.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 14 de septiembre de 1977 y habiéndose anunciado sin reclamaciones el pliego de condiciones a que debe sujetarse la subasta, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 237, correspondiente al día 4 de octubre de 1977, no precisándose de autorización especial para la validez de la presente subasta, se anuncia la misma con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de alcantarillado, pavimentación y acerado de las calles Carmen y Las Parras.

2.ª **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el de tres millones trescientas mil setecientas veintisiete pesetas (3.300.727 pesetas), a la baja.

3.ª **Plazo:** La obra deberá ser entregada provisionalmente a los tres meses, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

4.ª **Pagos:** Los pagos se efectuarán por certificaciones de obras efectuadas, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado a tal fin, aprobado por el Ayuntamiento y al serlo por la Delegación de Hacienda.

5.ª **Garantías:** Provisional, el 2 por 100 del presupuesto, o sea 66.015 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

6.ª **Presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte hábiles siguientes a la convocación de la convocatoria del último que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

7.ª **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que haga veinte hábiles de la última publicación de la convocatoria aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para la ejecución de las obras de alcantarillado, pavimentación y acerado de las calles Carmen y Las Parras, se obliga a realizar tales obras con estricta sujeción a dichos pliegos, por la cantidad total de ..... (en letras y cifras), que conoce y acepta plenamente.

Asimismo me comprometo a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras.

En ..... a ..... de ..... de 1977.  
(Firma del licitador.)

Papiol, 30 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Roberto Casajuana Orive.—9.734-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Porcuna (Jaén) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras.**

El Alcalde de Porcuna hace saber que este Ayuntamiento convoca concurso pú-

blico para la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, en las siguientes condiciones:

1. **Tipo:** 1.600.000 pesetas anuales, a la baja.

2. **Duración del contrato:** Cinco años, prorrogables.

3. **Pliegos:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

4. **Garantía provisional:** 40.000 pesetas.

5. **Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación.

6. **Proposiciones:** Podrán presentarse en Secretaría, en horas de nueve a catorce, y en plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Apertura de plicas:** Al día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Despacho-Alcaldía.

8. **Modelo de proposición:** Don ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según acredite con .....), mayor de edad, de estado ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que sirven de base al concurso público convocado por el Ayuntamiento de Porcuna para la adjudicación del servicio de recogida de basuras, los acepta íntegramente, y se compromete a prestar dicho servicio por el precio de ..... (en letra y en número) pesetas anuales.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Porcuna, 21 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.407-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

**Objeto:** Contratación, mediante subasta, de las obras de «Reposición de acerado y pavimento en las calles Travesía Alta, Travesía Baja, La Plaza (parcial), Las Torres (parcial), Las Escuelas (parcial), La Cuesta (parcial), Larga (parcial), Albéniz y plaza de San José».

**Plazo de realización:** Cuatro meses a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 11.539.643,33 pesetas, a la baja.

**Oficina donde están de manifiesto los documentos:** Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

**Garantías:** Provisional, de 346.189 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y presupuesto que rigen en la subasta para la contratación de las obras de «Reposición de acerado y pavimento en las calles Travesía Alta, Travesía Baja, La Plaza (parcial), Las Torres (parcial), Las Escuelas (parcial), La Cuesta (parcial), Larga (parcial), Albéniz y plaza de San José», así como del pliego de condiciones económico-administrativas, los acepta íntegramente y, con subordinación a los mismos, se compromete a realizar la totalidad de las obras en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma y rúbrica del proponente.)

**Plazo de presentación y apertura de plicas:** Las proposiciones se presentarán de las nueve a las doce horas, en días hábiles de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), en un plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el Despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de esta obra existe consignación presupuestaria, y que la subasta ha sido aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 4 de octubre último.

Puertollano, 21 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—9.444-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de las obras de «Canalización para alumbrado público en la avenida de José Antonio (Paseos de San Gregorio)».**

**Objeto:** Contratación, mediante subasta, de las obras de «Canalización para alumbrado público en la avenida de José Antonio (Paseos de San Gregorio)».

**Plazo de realización:** Dos meses a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 1.833.440 pesetas, a la baja.

**Oficina donde están de manifiesto los documentos:** Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

**Garantías:** Provisional, de 55.000 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y presupuesto que rigen en la subasta de las obras de «Canalización para alumbrado público en la avenida de José Antonio (Paseos de San Gregorio)», así como del pliego de condiciones económico-administrativas, los acepta íntegramente y, con subordinación a los mismos, se compromete a realizar la totalidad de las obras en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

**Plazo de presentación y apertura de plicas:** Las proposiciones se presentarán de las nueve a las doce horas, en días hábiles de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º, Oficial Mayor), en un plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el Despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de esta obra existe consignación presupuestaria, y que la subasta ha sido aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 11 de octubre actual.

Puertollano, 21 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—9.445-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Riveira por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de calles y aceras».**

Una vez aprobado anexo de modificación a la Memoria y demás documentos concordantes del proyecto, se anuncia la subasta de las obras de «Pavimentación de calles y aceras próximas al Monumento, y aceras de las calles 9 de Agosto, Miguel Rodríguez y Alcázar de Toledo, con recogida de aguas pluviales».

Primera.—El objeto de la subasta lo constituye la ejecución de las obras de pavimentación y aceras de las calles próximas al Monumento, y aceras de las calles 9 de Agosto, Miguel Rodríguez y Alcázar de Toledo, con recogida de aguas pluviales, de acuerdo con el proyecto inicial actualizado y reformado, y anexo de modificación a la Memoria y demás documentos concordantes del proyecto, que están de manifiesto en la Secretaría Municipal formando parte de este pliego de condiciones.

Segunda.—Las obras se realizarán en el plazo de ocho meses a partir de la adjudicación definitiva de la misma.

Tercera.—El tipo que ha de servir de base a la subasta es de once millones seiscientos cincuenta y nueve mil novecientas cuarenta y una (11.659.941) pesetas, a la baja.

Cuarta.—Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse garantía provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, que será elevada a definitiva por el rematante al tipo máximo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. Dichas garantías podrán constituirse en cualquiera de las formas admitidas por la vigente legislación.

Quinta.—Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en este pliego, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación, según resulte, en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en sobre cerrado y debidamente reintegrados, y con sello municipal de 15 pesetas.

Sexta.—El contratista vendrá obligado a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Séptima.—Los pagos se verificarán contra certificación expedida por el técnico Director de las obras y aprobada por la Comisión Permanente, con cargo al presupuesto ordinario.

Octava.—Concluidas las obras se procederá a la recepción provisional de las mismas, conforme determinan los artículos 61 y 62 del Reglamento de Contratación. La recepción definitiva tendrá lugar al cumplirse un año de la provisional.

Novena.—El contratista renunciará a su fuero propio y se someterá al del domicilio de la Corporación contratante.

Décima.—La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalicen los veinte, también hábiles, para la presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial y en presencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario.

Undécima.—Para lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su defecto, a las disposiciones aplicables a la Administración General del Estado.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondientes a los días ....., anunciando la subasta de las obras de «Pavimentación de las calles y aceras próximas al Monumento y aceras de las calles 9 de Agosto, Miguel Rodríguez y Alcázar de Toledo, con recogida de aguas pluviales», me comprometo a realizar las mismas con sujeción a los proyectos iniciales, reformado y actualizado y anexo de modificación, así como a los pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo hago constar que acompaño los documentos siguientes:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad enumeradas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y hallarse al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.

Nota.—En el caso de que se concurre a la licitación en nombre y representación de otro, se acreditará con poder definitivamente bastantado y se hará constar en la proposición.

(Lugar y firma del proponente.)

Se hace constar que existe crédito suficiente y que no se necesita autorización. Riveira, 2 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Ricardo Pérez Queiruga.—9.719-A.

## OTROS ANUNCIOS

### Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

#### SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE ARAGON

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las nueve treinta horas del día 28 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Aragón», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, regional (Aragón); profesional, trabajadores de la enseñanza de Aragón, siendo los firmantes del acta de constitución doña María Dolores de Lama Alcalde, doña María Isabel Rivas Valero, doña María Mercedes Guillén Abadía, doña Agueda Azucena Lázaro Tomás, don José Luis Ruiz Ortego, doña María Asunción García Mainar y don José Luis Gamboa Urgeles.

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DEL COMERCIO DE MADERAS, TABLEROS, CHAPAS Y MOLDURAS DE MADRID, AVILA, CIUDAD REAL, CUENCA, GUADALAJARA, SEGOVIA Y TOLEDO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 28 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Empresarios del Comercio de Maderas, Tableros, Chapas y Molduras de Madrid, Avila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, interprovincial (Madrid, Avila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo); profesional, empresarios de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Adrián Píera, don Juan José Acha, doña Encarnación Arrese, don Ramón Hernández Palafox y don Amadeo García Borregón.

ASOCIACION EMPRESARIAL DE LA MARROQUINERIA, ARTICULOS DE VIAJE, CONFECCIONES EN PIEL E INDUSTRIAS CONEXAS (IBERPIEL)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 28 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Empresarial de la Marroquinería, Artículos de Viaje, Confecciones en Piel e Industrias Conexas (IBERPIEL)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, empresarios de la actividad indicada, siendo los firmantes del acta de constitución don Eduardo Escudero Arias, don Manuel Alvarez Barrios, don Francisco Sanchis Canet, don Teodoro Peñalva García, don Vicente Simó Romero, don José María Alameda Sierra, don Francisco Colomer Novellón, don Guillermo Carbonell Ferragut, don Antonio Iniesta Soler, don Diego Pulido Pérez, don Rodolfo Alvarez Rivas, don Ricardo Núñez Alba, don Arturo Barrios Martínez, don Arturo de Sangelis Alsina, don Vicente Linares Sala, don Juan Antonio López Sevilla y don Manuel Señor de Atalaya.

FEDERACION DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once treinta horas del día 28 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Federación de Importadores y Exportadores», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, importadores y exportadores, siendo los firmantes del acta de constitución don José Ensesa, don Emilio Palomo, don Enrique Gener, don Javier Ricart, don Alberto Arnán, don Agustín Llanas, don Pedro Felju, don Raúl Jaime Ventayol, don José María Ferrer de Mattes, señorita Magda Ferrer Dalmau y don Vicente Mampel.

SINDICATO INDEPENDIENTE DEL BANCO CENTRAL (S. I. B. C.)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece cuarenta y cinco horas del día 29 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Independiente del Banco Central (S. I. B. C.)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional (Banco Central); profesional, empleados del Banco Central,